

	<p align="center">Evaluación de Bachillerato para acceder a estudios universitarios Castilla y León</p>	<p align="center">MATEMÁTICAS II</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	--	---	---

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios generales y en la cuestión en que se comete el error.
- Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución más abajo indicada.
- Muchos problemas de Matemáticas admiten varios modos de resolución, pudiendo ser alguno de ellos extraño o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un procedimiento concreto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

- E1.- a)** Encontrar valores de a para discutir hasta 0.3 puntos. Por cada uno de los tres casos diferentes hasta 0.3 puntos.
- b)** Planteamiento y resolución del sistema hasta 0.8 puntos.
- E2.- a)** Determinar los valores de a para los que A tiene inversa, hasta 0,4 puntos.
- b)** Determinar el rango de A según los valores de a , hasta 0,6 puntos.
- b)** Hasta 0,5 determinar la inversa en función de a . Hasta 0,5 determinar a .
- E3.-** Hasta 1,2 puntos determinar una ecuación de la recta s . Hasta 0.4 puntos por cada una de las otras dos ecuaciones.
- E4.- a)** Hasta 1 punto determinar m para que la recta y el plano sean perpendiculares.
- b)** Hasta 1 punto determinar m para que la recta y el plano sean paralelos.

- E5.- a)** Hasta 1 punto calcular el límite.
b) Hasta 1 punto demostrar que tiene alguna raíz.
- E6.- a)** Hasta 0.6 puntos los intervalos de crecimiento y decrecimiento. Hasta 0.4 puntos determinar los extremos relativos.
b) Hasta 1 punto resolver la integral.
- E7.- a)** Hasta 0.7 determinar el valor de a . Hasta 0.8 determinar el valor de b .
b) Hasta 0.5 puntos ecuación de la recta tangente.
- E8.- a)** Hasta 1 punto la aplicación correcta de las condiciones. Hasta 0.6 puntos resolución correcta de a, b y c .
b) Hasta 0.4 puntos determinar razonadamente si es máximo o mínimo.
- E9.- a)** Hasta 1 punto la probabilidad correcta.
b) Hasta 0.5 puntos la probabilidad correcta.
c) Hasta 0.5 puntos la probabilidad correcta.
- E10.- a)** Hasta 0.5 (0.1+0.2+0.2) puntos la probabilidad correcta.
b) Hasta 0.5 puntos la probabilidad correcta.
c) Hasta 1 punto la probabilidad correcta.